

de duende: levantarse a las doce de la noche; vagar, con una cadena atada al hueso del pie, por todos los salones, pasillos y escaleras del edificio, y hasta hacer excursiones nocturnas a los alrededores para atraer la atención de los escépticos; anunciar muertes y desgracias que él sólo ve con las cuencas vacías de sus ojos; provocar gritos de terror y erizamientos de pelo en cuantos topen con él, y recogerse a su hueco, para hacer examen de conciencia, al clarear el alba.

EL CASTILLO DE SAN MARTIN, DICEN LAS GENTES VULGARES QUE CARECE DE FANTASMA. Mentira; ¡vaya si lo tiene! Lo que pasa es que posee carácter de pacífico aldeano, lo que fué en sus días de persona, y hay que saber buscarle en su escondrijo. El mismo me lo ha contado todo, en una jerga de castellano romance, dificultada aún más por la carencia de dientes, que dice perdió hace quinientos ochenta y tres años y unos cuantos meses, si mal no recuerda. Empezó su profesión cuando los vivos le dejaron con las ruinas y los buhos. Vivía feliz, asustando sólo a alguna que otra vieja, haciendo lucir el fuego fatuo de sus huesos y soltando carcajadas sardónicas. Estos juegos le duraron hasta que, hace unos años, se remozó el castillo y empezaron a llegar arquitectos, canteros, albañiles, pintores, amos, criados y mil cosas raras: carros moviéndose sin necesidad de caballerías, luces sin llama, hombres y mujeres echando humo por nariz y boca, etc. El fantasma quedó primero asombrado y luego anonadado. Se rubizó. Creyó ridícula su profesión espectral y el intentar asustar a tales gentes. Y una noche, procurando no ser visto y disfrazado de persona, corrió a refugiarse en lo más profundo del castillo, en la cueva. Allí estaría callado, sin molestar ni ser molestado. Pero se equivocó: un día vinieron unos hombres, hicieron limpieza general, le preguntaron qué hacía allí, no le entendieron la contestación porque eran incultos, se encogieron de hombros y le dejaron acurrucado en el rincón más oscuro. Los hombres trajeron luego, rodando, unos recipientes de madera, gordos como topos, con unos cinturones de hierro en la barriga. Los dejaron apilados y se fueron; detrás de ellos se escondió el fantasma.

Más tarde, y en muchos días sucesivos, desfilaron por allí diferentes personas que, por un agujero que tenían los recipientes en la tripa, les sacaban la sangre y se la bebían, relamiéndose de gusto y chasqueando la lengua. También él probó a hacer lo mismo, al cabo de unos años, venciendo la repugnancia que, aunque fantasma, le inspiraba rito tan cruel. La sangre le supo a gloria; nunca había bebido nada igual; ni siquiera el hidromiel de sus años de persona se le podía comparar. Sintió luego como un hipo, ganas de bailar y reír, la cabeza le dió vueltas y cayó al suelo sin tiempo a esconderse. Cuando se despertó se halló frente a mí (igualmente también un poco mareado) y, al verse sorprendido, me contó todo lo que acabo de contar. Ha sido hace pocas horas. Le he comprendido porque conozco su habla por el Romancero del Cid, y le he creído porque creo en los fantasmas. Le acabo de asegurar que no tenga miedo, que se le tratará con todas las consideraciones debidas a sus años, rango y buenas costumbres, que está en la bodega y los recipientes son toneles llenos de rico mosto de San Martín, fruto de las cepas descendientes de aquellas que él vió empezar a plantar cuando se murió.

Os pido que me sigáis. Venid a la bodega a ver al fantasma y, de paso (sólo de paso), brindar con él a la salud de la Diputación Provincial y su Presidente, porque en este día, gracias a la fiesta organizada bajo los auspicios del Marqués de la Valdavia, se ha podido hallar la tercera y última cosa que, hasta hoy, se creía faltar al castillo de San Martín de Valdeiglesias: **EL FANTASMA.**

A. Q. R.

(Viene de la pág. 71.)

Plenos de la Corporación

mente, se compromete a sufragar los gastos de una cama en dicho Hospital.

PALABRAS DEL MARQUES DE LA VALDAVIA

Se cerró la sesión con unas palabras de sentimiento del Marqués de la Valdavia por el fallecimiento de la eximia escritora Concha Espina, gloria de las Letras españolas y madre del ilustre cronista de la provincia de Madrid don Víctor de la Serna. Expresó asimismo su sentimiento y el de la Corporación por la muerte de don Alfonso Vázquez, ex Diputado provincial, quien dejó en la Corporación provincial gratísima memoria por su excelente labor.

Finalmente, el Presidente de la Diputación saludó a los miembros del Congreso Municipalista Iberoamericano-brasileño, a los que deseó una grata estancia en nuestra Patria, y de cuyos conocimientos cabe esperar una fructífera labor en favor de los problemas que preocupan a los Municipios.

Una vez terminada la sesión, el Marqués de la Valdavia cambió impresiones con los periodistas sobre el resultado económico de la corrida de Beneficencia, y manifestó que, sin tener datos concretos todavía, podía adelantar que el beneficio obtenido era considerable, como todos los años anteriores.

←o<>o→

Bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia, se ha reunido el Pleno de la Diputación Provincial de Madrid, en sesión correspondiente al mes de agosto. Por el Secretario general de la Corporación, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez, se dió lectura al orden del día y fueron aprobados los cincuenta y un asuntos que figuraban en el mismo. Entre éstos cabe destacar los referentes a la sección de Coordinación y Cooperación Provincial, por los que se concede cerca de un millón trescientas mil pesetas a los Ayuntamientos de Velilla de San Antonio, Alcobendas, San Martín de Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Cenicientos y Valdemaqueda para la realización de diferentes obras. También se aprobó la jubilación del Profesor Médico de la Beneficencia provincial don Luis Castillo Sánchez, por haber cumplido la edad reglamentaria. Con este motivo, el Presidente, Marqués de la Valdavia, pronunció frases de elogio para esta destacada personalidad médica, que durante su larga vida profesional puso de manifiesto, no sólo su capacidad, sino también sus grandes condiciones humanas. El Diputado provincial Doctor don Augusto Pereira propuso que se concediera al Doctor Castillo, ex Director del Hospital Provincial, la Medalla de Plata de la Provincia, para premiar con esta recompensa una dilatada vida profesional llena de éxitos al servicio de la Beneficencia Provincial. El Marqués de la Valdavia se sumó a la propuesta del Doctor Pereira, que pasó a estudio de la Comisión correspondiente.

El Diputado provincial señor Muñoz Mateos propuso, y así se acordó, que el coto forestal que se ha de establecer en el término municipal de Valdilecha se denomine «Alberto y José María Serrano Pérez», falangistas madrileños de los tiempos heroicos, que,

Día 11 de Agosto

Otro millón de pesetas para obras a varios pueblos

El Sr. Muñoz Mateos crea nuevos cotos forestales

Veintidós pueblos con agua, gracias a la Diputación

después de ser detenidos en el Cuartel de la Montaña y trasladados a diferentes cárceles, fueron asesinados en Paracuellos del Jarama en Diciembre de 1936.

A continuación habló el Marqués de la Valdavia, para referirse al acto inaugural de abastecimiento de aguas de Aravaca, al que asistió en el día de ayer como Gobernador interino, y en sus palabras reiteró lo que ya puso de manifiesto en el mencionado acto, y es que ahora, afortunadamente, y merced a los nuevos elementos económicos con que cuentan las Diputaciones Provinciales, la de Madrid está llevando a cabo en la actualidad lo que antes no pudo realizar. Es decir, el vasto plan de abastecimiento de aguas a los pueblos de la provincia, como lo demuestra el que se hayan efectuado más de veintidós abastecimientos hasta la fecha, y estén en ejecución las obras de otros diez. Añadió, y con estas palabras terminó su intervención en la sesión de hoy, se había subvencionado a diferentes Ayuntamientos para la realización de abastecimientos de aguas.

Nuevamente intervino el Marqués de la Valdavia para dar cuenta del beneficio obtenido en la corrida de Beneficencia, que asciende a 700.000 pesetas. Agradeció las colaboraciones recibidas en la corrida de Beneficencia y destacó de manera muy especial la generosidad del pueblo de Madrid. Por último, se refirió a la visita que ha realizado días pasados a los campamentos del Frente de Juventudes en El Ventorrillo, en los que están pasando su veraneo los alumnos del Colegio de San Fernando. Elogió la misión que realiza este organismo, y propuso que por la Diputación se llevara a cabo las obras necesarias para el mejoramiento de la carretera que conduce a dichos campamentos.

Finalizadas estas palabras, se celebró a continuación la sesión extraordinaria para aprobar una aplicación en el presupuesto de la nueva Maternidad Provincial por trece millones de pesetas, que se añaden a los cuarenta ya invertidos. Manifestó su confianza en que bien pronto sería efectuado el traslado de la Maternidad Provincial a su nuevo edificio, que puede estimarse como modelo.



Bajo la presidencia del Marqués de Vivel, Vicepresidente de la Corporación, se ha reunido el Pleno de la Diputación Provincial correspondiente al mes de julio, en el que se aprobaron los ochenta y un asuntos que figuraban en el orden del día, entre los que destacan la aprobación de un convenio a celebrar entre la Diputación y la Sociedad Anónima Nueva Plaza de Toros de Madrid, en relación con las obras de reparación y modificación, en parte, de la estructura de hierro del edificio de la Plaza de Toros de Madrid.

Siguiendo el plan de Coordinación y Cooperación provincial, se destina más de un millón de pesetas a diversos pueblos de la provincia de Madrid, entre los que figura el abastecimiento de aguas a Horcajuelo de la Sierra, Navarredonda, Valdelaguna, Belmonte de Tajo, Tielmes, El Alamo, San Martín de Valdeiglesias, Valdemaqueda y Somosierra.

Por la Comisión de Cultura, Deportes y Turismo se conceden diversas subvenciones a varias instituciones y bibliotecas a numerosos Ayuntamientos.

Día 14 de Julio

Un millón de pesetas para el abastecimiento de agua a los pueblos

Importantes subvenciones a diversas instituciones y bibliotecas

Se pide la Medalla de Plata de la Provincia para el Dr. Solórzano

A propuesta de la Presidencia se habilita un crédito extraordinario de 150.000 pesetas para cooperar a las obras de un campo de deportes en Getafe, que se proyecta inaugurar con motivo de la celebración del «Día de la Provincia», e igualmente se aprueba otro crédito extraordinario de más de 300.000 pesetas para la instalación de tableros indicadores en los pueblos de la provincia.

El señor Muñoz Mateos solicita la colocación, en las salidas y entradas de los pueblos de la provincia, de unos carteles indicadores que lleven el nombre de los pueblos respectivos con el emblema del yugo y las flechas.

El señor Muñoz Mateos termina su intervención pidiendo la concesión de la Medalla de Plata de la Provincia para el ex Diputado provincial y ex Alcalde de Santa María de la Alameda, Doctor Solórzano, y para el Ayuntamiento del Real Sitio de San Lorenzo del Escorial, como premio a la meritoria labor desarrollada en el aspecto forestal.

El señor Batista, Diputado Visitador del Parque Móvil provincial, pide se construya en terrenos propios de la Diputación Provincial un parque con los correspondientes talleres y casas-viviendas para el personal adscrito al mismo. Se acordó por el Pleno que la moción del señor Batista pasara a estudio de la Comisión correspondiente.

A continuación habló don Eugenio Lostáu, que presentó tres mociones. En la primera solicitó que se cubran las plazas de Oficiales administrativos que figuran en la plantilla ideal aprobada por la Superioridad entre los Auxiliares administrativos que posean condiciones mínimas por las disposiciones vigentes. En la segunda propuso que por la Diputación Provincial se suscribiese la cuota de socio protector en favor de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, en atención a la finalidad que persigue dicha Asociación, y en la tercera y última pidió, por estimarlo de justicia, que se verifique un reajuste de salarios del personal sirviente del Hospital, elevando su percepción.

Por último, el Diputado don José Luis Palenzuela defendió, como Presidente de la Comisión de Obras Sociales y Paro Obrero, una moción en la que se propuso la creación, dentro de dicha Comisión, de un organismo encargado del estudio de los diferentes problemas que dentro de la amplia gama de lo social se presentan y pueden presentarse en el ámbito provincial.

Se cerró la sesión con unas palabras del Marqués de Vivel en las que destacó los brillantes actos celebrados en San Martín de Valdeiglesias, y con tal motivo felicitó al Diputado don Augusto Pereira, Alcalde de dicha localidad, y agradeció la colaboración que ha prestado a los mismos la Prensa madrileña. Finalmente, en nombre de la Corporación, el Marqués de Vivel expresó la adhesión de ésta a S. E. el Jefe del Estado, que si siempre es merecida, en esta fecha, cercana al 18 de Julio, es obligada, ya que en ella se inició la liberación y engrandecimiento de España bajo la dirección del Caudillo.





El patriotismo y el valor de José Antonio no rehuía el peligro. Constantemente hacía acto de presencia en aquellos lugares en que las «fuerzas del orden» se oponían a la actuación de la Falange. Y así llegó, primero, el calabozo de la Dirección General de Seguridad; luego, la Modelo, y por último, definitivamente, Alicante.

Entrega firme, conducta ejemplar, presentimiento de su destino y fe inquebrantable en el triunfo que había de llegar

De los sótanos inmundos de la Dirección General de Seguridad, a la cárcel de Alicante, pasando por la Modelo de Madrid

UNA sola vez había sido detenido José Antonio en su vida: el 11 de agosto de 1932, en San Sebastián, en compañía de su hermano Miguel. Fueron ambos trasladados a Madrid, y aquí pasaron varias semanas en la cárcel, acusados injustamente de haber participado en la conspiración que dió lugar a los sucesos, en Madrid y Sevilla, del 10 de agosto.

Por cierto que en aquella misma ocasión fueron detenidos Ramiro Ledesma Ramos, Juan Aparicio y otros jondistas, a los que se había trasladado al penal de Ocaña.

La segunda detención se verificó el día 14 de marzo de 1936, por la mañana. Días antes se había clausurado el último local que F. E. de las J. O. N. S. tuvo en Madrid: el hotel de la calle de Nicasio Gallego, núm. 21. La policía había colocado unos sellos precintando las puertas. Aparecieron rotos los sellos, y éste fué el pretexto de la detención de José Antonio.

Antes que él, habían llegado a la Dirección General de Seguridad, instalada en la calle de la Reina, numerosos falangistas. Los sótanos —«comparables a las prisiones de la Edad Media», como diría José Antonio en su manifiesto— estaban llenos de falangistas.

EN LOS CALABOZOS

José Antonio fué metido en un calabozo extenso, donde estaban varios camaradas. Estos le recibieron formados militarmente, brazo en alto. El Fundador sonreía al entrar.

Las horas primeras fueron dedicadas al cambio de impresiones. José Antonio no ocultaba que la persecución arrearía hasta extremos insospechables.

Por la noche, el Fundador escribió un manifiesto fecha-

do en los calabozos de la Dirección General de Seguridad: «Rusia ha ganado las elecciones. La Falange llama a todos para una empresa peligrosa y gozosa de reconquista».

Por los enlaces, que funcionaban con precisión, el manifiesto, después de leído a los camaradas, fué enviado a la calle para imprimirlo y repartirlo.

Dos días muy accidentados, por lo que se refiere a sus relaciones con las autoridades policíacas, pasó José Antonio en los calabozos. De aquellas cuarenta y ocho horas salió el proceso por desacato a la autoridad que sugirió Alonso Mallol, Director general de Seguridad. José Antonio, ante la maldad y la estulticia de la policía frentepopulista, había replicado con energía y contundencia.

EN LA MODELO

El día 16 de marzo, José Antonio, y con él numerosos mandos de la Falange, ingresaban en la Cárcel Modelo.

Empezaba una etapa de su vida, la postrera. Ya no volvería a salir en libertad. Por testimonios de algunos que convivieron con él entre los muros de la Modelo, sabemos que tenía el presentimiento de lo que le acontecería.

Su temple no decayó. Más que la futura y cercana muerte, le importaba el destino de la Nación y el hacer de la Falange.

José Antonio, cautivo

Lo primero que hizo fué establecer contactos seguros con el exterior. De la Modelo a la Villa madrileña, y de ésta a toda España, y aún al Extranjero, hubo una red de enlaces, sabiamente dirigidos por José Antonio. Pudo transmitir sus órdenes, en el espacio de minutos, a los camaradas más lejanos —lo diría después, en Alicante, en una consigna transmitida a la Primera Línea, de Madrid—, incluso a los que se hallaban en lugares del Extranjero.

Sin dinero, sin poderosas amistades influyentes, bajo la persecución implacable del Poder público, la Falange funcionó clandestinamente, con una eficacia soberana.

Era el genio joseantoniano y la gran disciplina establecida. Esta fué la que impuso en la cárcel a los suyos. Nada más terrible, en las prisiones, que el ocio. Nada más lamentable que el espectáculo de unos centenares de hombres tomando el sol, como lagartos, en el patio de una prisión. Contra el ocio en las celdas y el desmayo aburrido y nostálgico en los patios, José Antonio impuso el trabajo intelectual y el deporte.

El mismo se había uniformado. Llevaba un mono azul Mahón, del color de la camisa falangista. Usaba alpargata o botas cerradas para jugar al fútbol. Sus camaradas le imitaron.

En las celdas, los falangistas estudiaban, discutían cuestiones políticas y sociales, celebraban conferencias con controversias y jugaban sobre todo al ajedrez. El julepe, juego carcelario, era impugnado por José Antonio.

El daba el ejemplo. Era el primero en la lucha y en el deporte. El primero en el estudio y en el trabajo político. Desde su celda escribía artículos para varios periódicos, comenzó a escribir una novela y una comedia dramática, redactaba manifiestos y consignas, dirigía órdenes a las Jefaturas territoriales y provinciales.

Creó un periódico, el *No importa*, que salió el día 20 de mayo. José Antonio no sólo escribía en él, sino que revisaba los restantes trabajos antes que el periódico clandestino comenzara a circular.

Incluso fué candidato a Diputado a Cortes en las elecciones que se celebraron en Cuenca, y cuyo resultado, favorable a José Antonio, fué anulado por una maniobra del Parlamento frentepopulista. La elección del Fundador hubiera significado libertad y la posibilidad de que la propaganda de la Falange no fuera solamente clandestina.

El mensaje a los «militares de España» es de ese tiempo.

También se defendía a sí mismo en los procesos que se le habían acumulado, y que eran cuatro.

La justicia había declarado, después de oír a José Antonio, que la Falange era una organización lícita. Tres de los procesos se celebraron en la Modelo. Uno, en las Salesas, adonde José Antonio fué, custodiado por la policía.

A ALICANTE

El día 5 de junio, después de informar ante el Supremo, José Antonio fué trasladado, por la noche, con su hermano Miguel, a Alicante.

Era por la noche, y el Fundador denunció ante sus camaradas y los jefes de la prisión que se lo llevaban a morir. Reclamó salir atado y esposado y conducido por la Guardia Civil. Veía la posibilidad de que se la aplicara la ley de fugas.

Los falangistas, encerrados en sus celdas, despidieron a su Jefe cantando el «Cara al Sol».

En un coche de turismo, seguido por una camioneta de guardias de Asalto, José Antonio y su hermano, a las once de la noche, salían para Alicante.

LA ULTIMA CARCEL

Los dos hermanos fueron encarcelados en dos celdas continuas, apenas llegaron, al amanecer del día 6 de junio.

En cuanto llegó el Fundador se puso al trabajo. Los enlaces estaban advertidos.

Cuarenta y ocho horas después de su llegada recibía la visita de la Falange de Valencia —Enrique Esteve, Subjefe, con varios camaradas—, y empieza a dar órdenes de organización y trabajo.

Madrid, Barcelona, Valencia, Santander, Sevilla, todas las capitales donde existían núcleos falangistas de importancia, quedaron enlazadas directamente con el Jefe. Alicante no era Madrid, pero los militantes hacían proezas para la transmisión del pensamiento de José Antonio.

Sólo en la compañía de Miguel, José Antonio tenía más tiempo para el trabajo. Veía la realidad española con perspicacia sorprendente. Las consignas y órdenes que transmitió desde la celda núm. 10 de la primera galería, lo revelan. Parecía que vivía en libertad en el centro de España, y disponía de poderosos medios de información.

El día 29 de junio escribía a la Primera Línea de Madrid:

«Desde esta celda de una cárcel, tuerzo sin descanso los hilos que llegan a nuestros más lejanos camaradas.»

Sostenía relaciones epistolares con amigos y camaradas, dedicándoles cuartillas estampadas con el membrete de abogado. El solía quitar la dirección: «Serrano, 86». La tachaba.

Leía y escribía papeles literarios. Dedicaba algún tiempo al deporte, del que era partidario, no sólo personal, sino político.

Todavía el 17 de julio, cuando ya había sonado el grito libertador en Africa, escribió un manifiesto, en el que ponía en guardia a todos contra la Dictadura nacional-republicana, que postulaban algunos políticos del frente popular y afines.

DESPUES...

El 1 de agosto fueron detenidas su tía María, su hermana Carmen y su hermana política, Margarita Larios, esposa de Miguel.

En todo el tiempo que media desde el 18 de julio hasta la fecha de su procesamiento, el 13 de noviembre, José Antonio no perdió su equilibrio moral, ni dejó entorpecerse su mente y sus músculos. Aún entonces sostenía relación con el exterior. Todavía mantenía contacto con núcleos falangistas.

En capilla, al redactar su testamento y confesarse con don José Planelles, un sacerdote recluso, resalta la lucidez, entereza, limpieza de espíritu y garbo humano de José Antonio.

Vivía en la cárcel, señor de su pensamiento, maestro de su cuerpo. Guardaba entera su genial personalidad, que le autorizó a ser conductor de la juventud española.

JURAN EL CARGO LOS NUEVOS DIPUTADOS PROVINCIALES

Antes asistieron a una misa oficiada por el obispo patriarca, doctor Eijo Garay

EL MARQUES DE LA VALDAVIA PRONUNCIO UN ELOCUENTE DISCURSO



EN la mañana del día 2 del pasado mes de abril se ha constituido en el salón de sesiones de la Diputación la nueva Corporación provincial. Anteriormente a dicha constitución, en la capilla de la Casa-Palacio se ha oficiado por el Obispo Patriarca Doctor Leopoldo Eijo Garay la santa misa, asistido del Capellán Mayor de la Beneficencia Provincial, don Enrique Monter Santamaría, y del Capellán Mayor adjunto, don Rafael Ortega. Después de despedir al Prelado se reunió la Diputación en

sesión constituyente, en la que el Secretario de la Corporación, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez, dió lectura al acta de la anteriormente celebrada y a los nombres de los Diputados provinciales electos en la renovación recientemente efectuada.

PRESTAN JURAMENTO LOS NUEVOS DIPUTADOS

A continuación, el Presidente de la Corporación, Marqués de la Val-

davia, tomó juramento a los nuevos Diputados por este orden: Don Francisco Casares, don Lorenzo Fernández Panadero, don Julio Iglesias Puga, don Miguel Moreno Ruiz, don Juan Muñoz Mateos, don José Luis Palenzuela Sáinz, don Augusto Pereira Martínez, don Manuel Pombo Angulo, don Ezequiel Puig Maestro Amado, don Carlos Richer López y don Antonio Torres Torres. La fórmula utilizada en el juramento fué la siguiente: «Juro servir fielmente a España, guardar lealtad al Jefe del Estado, obede-



cér y hacer que se cumplan las leyes, defender y fomentar los intereses de la provincia, mantener su competencia y ajustar mi conducta a la dignidad del cargo». El Presidente les contestó diciendo: «Si así lo hacéis, Dios y España os lo premie, y si no, os lo demande».

PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES

Después del juramento, y no habiéndose presentado ninguna reclamación en orden a las condiciones legales de los Diputados proclamados, se dió por constituida la Diputación Provincial, designándose, seguidamente, los Diputados que integrarán las diferentes Comisiones y Delegaciones. Las presidencias de las Comisiones han recaído en los siguientes señores: Agricultura y Ganadería, don Lucas del Campo; Asuntos Contenciosos, don Miguel Moreno Ruiz; Beneficencia, don Manuel Pombo Angulo; Cultura, Deportes y Turismo, don Eugenio Lostáu; Educación, don Ezequiel Puig Maestro Amado; Gobierno Interior, don Francisco Casares; Hacienda, Marqués de Vivel; Obras Públicas, don Juan Lillo; Obras Sociales, don José Luis Palenzuela; Personal, don Florencio Batista; Prensa y Propaganda, don Manuel Pombo Angulo; Repoblación Forestal, don Juan Muñoz Mateos; Sanidad, Urbanismo y Vivienda, don Julio Iglesias Puga; Compra y Enajenaciones, don Florencio Batista; Plaza de Toros, Marqués de la Valdavia. La Visita de los Establecimientos provinciales ha correspondido: la del Hospital Provincial, a don Eugenio Lostáu; la del Hospital de San Juan de Dios, a don Augusto Pereira; la de la Casa Provincial de Maternidad, a don Julio Iglesias Puga, y la de la Residencia Provincial de Ancianos de Aranjuez, a don Carlos Richer López. Los Colegios Provinciales estarán regidos: el de San Fernando, por la Junta Rectora, presidida por el Marqués de la Valdavia; el Colegio de las Mercedes, por el señor Puig Maestro, y el Colegio de la Paz, por el señor Palenzuela. Asimismo quedaron designados los

Diputados que representarán a la Corporación en otros organismos.

DISCURSO DEL MARQUÉS DE LA VALDAVIA

El Marqués de la Valdavia pronunció un discurso dando la bienvenida a los nuevos Diputados y exponiéndoles el camino a seguir en su labor, a la par que dedicó un fervoroso recuerdo a los Diputados salientes, que tan eficazmente han colaborado con él. Subrayó en sus palabras la labor realizada en estos últimos años, y dijo que era exponente de esta tarea el resumen que a continuación efectuaba. En Agricultura, la adquisición del vivero de Arganda y la compra de moderna maquinaria agrícola para ponerla a disposición de los labradores madrileños; en Beneficencia, las constantes mejoras que han tenido reflejo en los presupuestos de los Establecimientos benéficos, hasta llegar a la dotación actual, que puede calcularse aproximadamente en 80 millones de pesetas; en Educación, creando ocho centros pedagógicos, numerosas bibliotecas escolares ambulantes y repartiendo más de cinco millones de pesetas en becas para la adquisición de libros y títulos facultativos; en Cultura, instalando, a través del Centro Coordinador de Bibliotecas, ocho bibliotecas municipales, editando libros de interés histórico y turístico sobre la provincia y repartiendo numerosas subvenciones a entidades culturales y a particulares para la realización de estos fines; en Obras Públicas, con una intensa tarea encaminada a la conservación y mejora de las vías provinciales, habiendo logrado, además, que ningún pueblo de nuestra provincia esté sin comunicación y que sean muy pocos los que carezcan de abastecimiento de agua y suministro de energía eléctrica.

En Hacienda se ha logrado transformar su signo negativo, y ya hace dos años que se liquida el presupuesto con superávit, que, como es natural, se emplea íntegramente en mejoras; en repoblación forestal se ha intensificado la creación de cotos forestales de previsión escolar y se ha repoblado en cada campa-

ña anual extensas zonas, con la plantación de más de dos millones de árboles; en Sanidad, con la inauguración de 53 clínicas sanitarias y de cinco Casas del Médico; en Farmacia, en la nueva organización de los servicios, que permiten la fabricación de los más modernos medicamentos y el suministro de los mismos a los Establecimientos hospitalarios, con lo que se ha conseguido una economía anual de cerca de dos millones de pesetas; en Personal, con la implantación del Reglamento de Funcionarios y de otras muchas mejoras, que plasmarán definitivamente en la equiparación del funcionario provincial al de otras entidades locales; en Obras Sociales, con la nueva asistencia medicofarmacéutica a los funcionarios y la construcción de viviendas económicas; en Prensa y Propaganda, con la creación de la revista CISNEROS y del gabinete fotográfico, y principalmente con la celebración del «Día de la Provincia» y de las Exposiciones fotográficas de la provincia de Madrid y su capital, y, por último, la Imprenta Provincial, con la adquisición de moderno material, que permitirá a este servicio realizar los más cuidados trabajos.

Finalmente, señaló que los Colegios de la Diputación han realizado también una importantísima labor, no solamente educando en sus centros a numerosos alumnos, sino también preocupándose después de su salida del Colegio por su colocación y dirección en la vida. El Marqués de la Valdavia cerró sus palabras significando su ferviente adhesión y la de los Diputados al Caudillo de España y el Movimiento. Y por último, dedicó un saludo al Jefe Provincial y Gobernador Civil.

En nombre de los Diputados le contestó el Marqués de Vivel, quien manifestó que junto al Marqués de la Valdavia están la honradez, la inteligencia y el acierto, y que la nueva Corporación tenía por un gran honor el realizar su cometido bajo la dirección de tan ilustre Presidente. También se refirió a la fórmula del juramento, y puso de relieve la lealtad de todos hacia la persona gloriosa del Caudillo.